

PRIMER INFORME DE RESULTADOS

Leonor Noyola Cervantes

DIPUTADA FEDERAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
GOBIERNO Y JUSTICIA SOCIAL

2025



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIMER INFORME DE RESULTADOS



**DIPUTADA
LEONOR NOYOLA CERVANTES**



CONTENIDO

05	MENSAJE A LA CIUDADANÍA
07	CONTEXTO Y GENERALIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO
13	VOTACIONES REALIZADAS EN PLENO PRIMER PERIODO
23	INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PRIMER PERIODO
28	VOTACIONES REALIZADAS EN PLENO SEGUNDO PERIODO
39	INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO, SEGUNDO PERIODO
44	TRABAJO DEL PERIODO EXTRAORDINARIO
49	COMISIONES
51	REPRESENTAR PARA CONSTRUIR EN UNIÓN
58	MENSAJE FINAL



MENSAJE A LA CIUDADANIA



Me dirijo a ustedes con gratitud, humildad y esperanza. Cada palabra nace del amor por esta tierra que me vio crecer y por cada persona que he conocido en plazas, municipios, colonias y comunidades de nuestro querido San Luis Potosí.

Gracias por su confianza y por caminar conmigo en este proyecto legislativo que no representa un cargo, sino una causa: el bienestar de nuestras familias, la protección de nuestras mujeres, el desarrollo de nuestros jóvenes, y la justicia para nuestros adultos mayores.

Estoy aquí para servir, no para servirme; para construir, no para dividir. Queremos un San Luis sin límites, donde niñas, jóvenes, madres, trabajadores y personas vulnerables tengan oportunidades reales y dignas.

En San Luis Potosí tenemos un líder que lo demuestra con hechos: el gobernador Ricardo Gallardo Cardona, un hombre del pueblo, que transforma con escuelas, becas y apoyos reales. Su visión de un “Potosí sin límites” ya es una realidad en marcha.

A su lado, la senadora Ruth González Silva alza la voz por la niñez, las mujeres y la justicia social. Juntos, con ustedes, somos un equipo que trabaja para transformar vidas y construir el San Luis Potosí que todos soñamos.

MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES



CONTEXTO Y GENERALIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO



PRIMER AÑO LEGISLATIVO

Primer periodo legislativo del 01 de septiembre del 2024 al 11 de diciembre de 2024, segundo periodo legislativo del 01 de febrero 2025 al 30 de abril 2025 y periodo extraordinario del 23 de junio del 2025 al 01 de julio del 2025

ASISTENCIA

90

SESIONES

90

**PARTICIPACIÓN
EN TRIBUNA**

4

**TOTAL DE VOTACIONES
REALIZADAS EN PLENO**

99

PERIODO EXTRAORDINARIO

En el primer año legislativo, se celebró un periodo extraordinario de sesiones del 23 de junio del 2025 al 01 de julio de 2025, convocado con el propósito de abordar asuntos de urgente resolución que no pudieron tratarse dentro del periodo ordinario. En este lapso, el Congreso sesionó de manera excepcional para dar continuidad a temas prioritarios en la agenda legislativa, garantizando así la atención oportuna a las necesidades del país y el cumplimiento de sus facultades constitucionales.

SESIONES 7

**TOTAL DE
VOTACIONES
REALIZADAS EN EL
PLENO 21**



Histórica investidura de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de México

Como diputada federal y representante del pueblo mexicano, tuve el honor de ser testigo de este momento histórico que marca un antes y un después en nuestra nación. El 1 de octubre de 2024, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo rindió protesta como la primera mujer presidenta de la República ante el Congreso de la Unión. Este acto, celebrado en sesión de Congreso General y en modalidad presencial, no solo cumplió con lo dispuesto por nuestra Constitución, sino que también reivindicó el poder de la democracia y el avance hacia la igualdad sustantiva que tanto anhelamos en México.

Al recibir la Banda Presidencial de manos de la diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, tras el protocolo de transmisión de poderes, quedó oficialmente instaurada como la 66ª gobernante de México y la primera mujer en ocupar la más alta responsabilidad política del país.

El mensaje que dirigió a la nación fue contundente y esperanzador. Enfatizó en la prosperidad de quienes menos tienen, la honestidad de las personas funcionarias públicas, la libertad, el bienestar y desarrollo del pueblo mexicano, la igualdad para las mujeres, y el rechazo absoluto a cualquier forma de discriminación. Este discurso, cargado de nacionalismo y profundo conocimiento, resonó entre legisladores, presidentes, diplomáticos, ministras, ministros y representantes de países extranjeros, quienes asistieron a la sesión solemne.

En representación de la Cámara de Diputados, la presidenta del Congreso de la Unión invitó a las y los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional, acompañados por la Banda de Música de la Secretaría de la Defensa Nacional, reafirmando el orgullo y la identidad que nos une como mexicanas y mexicanos.

Este día quedará para siempre en la memoria colectiva de nuestro país. México ha dado un paso crucial hacia la igualdad y la democracia plena, reconociendo la capacidad de las mujeres para liderar y transformar nuestra historia. Como parte de este Congreso, celebro la participación de todas y todos quienes hicieron posible tan significativa ceremonia, y reitero mi compromiso de seguir trabajando por una nación más justa, próspera y libre de discriminación.

Claudia Sheinbaum Pardo encarna el esfuerzo y el sueño de muchas generaciones de mujeres mexicanas. Su investidura como presidenta constitucional representa la esperanza de una nueva era de progreso, bienestar y equidad en nuestro país.







VOTACIONES REALIZADAS EN PLENO, PRIMER PERIODO.

PRIMER PERIODO

Del 1 de septiembre de 2024 al 11 de diciembre de 2024

Durante este primer periodo de sesiones ordinarias en la Cámara de Diputados, tuve el honor de participar activamente en la construcción de reformas constitucionales y legales que buscan transformar de fondo las instituciones del país, proteger los derechos humanos y garantizar justicia e igualdad para todas y todos. A lo largo de estos meses, respaldé iniciativas que impactan directamente en la vida de las personas, con un compromiso firme por el bienestar del estado de San Luis Potosí y de México.

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

359 a favor 135 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

357 a favor 130 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA EL ARTÍCULO 2o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

492 a favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA EL ARTÍCULO 2o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

483 a favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

362 a favor 133 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

353 a favor 126 en contra

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA ESTABLECER EL 1o. DE OCTUBRE DE CADA SEIS AÑOS, DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO CON MOTIVO DE LA TRANSMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

398 a favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A, Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SALARIOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

478 a favor

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

473 a favor

INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DEL DERECHO AL DESCANSO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DURANTE LA JORNADA LABORAL (LEY SILLA) (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

476 a favor

1 DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO, AL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VÍAS DE TRANSPORTE FERROVIARIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

472 a favor

DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 25, LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 27 Y EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

353 a favor 122 en contra

DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 25, LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 27 Y EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

350 a favor 111 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN MATERIA DE ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

336 a favor 123 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN MATERIA DE ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

342 a favor 128 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, RELATIVA A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

334 a favor 130 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, RELATIVA A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

342 a favor 125 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40. Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

483 a favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40. Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

408 a favor 65 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

472 a favor 1 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 107 Y SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD DE LAS ADICIONES O REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

339 a favor 102 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 107 Y SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD DE LAS ADICIONES O REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

343 a favor 129 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4.; 21; 41; 73; 116; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

468 a favor

DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3o., 4o. Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

450 a favor

DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3o., 4o. Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

441 a favor 1 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 30 BIS CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA; 32 BIS, 35 Y 38 BIS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

388 a favor 53 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 42 Bis EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

431 a favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 42 Ter Y DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA Y DEMÁS ARTÍCULOS DEL DICTAMEN EN SUS TÉRMINOS)

321 a favor 108 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS Y EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

335 a favor 108 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

347 a favor 128 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA DE LOS ARTÍCULOS 27, 28; PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO Y SEXTO TRANSITORIOS Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO)

332 a favor 119 en contra

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

441 a favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

344 a favor 91 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

341 a favor 95 en contra

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

367 a favor 95 en contra

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

344 a favor 114 en contra

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 4o. Y 5o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

410 a favor 24 en contra

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 4o. Y 5o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y DE LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

327 a favor 118 en contra

INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE COMISIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

478 a favor

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 49; 50; 127; UN CAPÍTULO IX BIS Y UN ARTÍCULO 997-B A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

462 a favor

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 49; 50; 127; UN CAPÍTULO IX BIS Y UN ARTÍCULO 997-B A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN)

389 a favor 65 en contra

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

330 a favor 123 en contra

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CARRERA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

325 a favor 125 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

328 a favor 126 en contra

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN)

332 a favor 120 en contra

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CARRERA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN)

33 a favor 119 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN)

326 a favor 120 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN MATERIA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

465 a favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

445 a favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

467 a favor

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

349 a favor 129 en contra

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN)

352 a favor 128 en contra

En el periodo reciente de la LXVI Legislatura, aprobamos una serie de reformas constitucionales y leyes para fortalecer derechos y ampliar beneficios sociales. Destacan modificaciones sobre la elección democrática de magistrados y jueces, la protección de pueblos originarios y afromexicanos, así como el reconocimiento de sus derechos y autonomía. Se ampliaron garantías laborales como la revisión de salarios mínimos conforme a la inflación, el derecho a descanso durante la jornada (Ley Silla), y la creación de apoyos económicos para jóvenes desempleados. Se impulsaron cambios en las áreas de seguridad pública, telecomunicaciones, cuidado animal y combate a la brecha salarial de género, asegurando la paridad y perspectiva de género en el servicio público y judicial. Destaca la reconfiguración de la estructura del Poder Judicial, con nuevos procesos de elección y formación para sus integrantes, así como mayores controles éticos, transparencia y rendición de cuentas. Estos avances reflejan el compromiso de la legislatura por consolidar un marco legal más incluyente, justo y orientado al bienestar social en México.









INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO PRIMER PERIODO.

INICIATIVAS.

A continuación, se detallan las iniciativas presentadas durante el primer año legislativo, reflejo del trabajo realizado en favor de las causas prioritarias de la agenda nacional.

1

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 102 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Turno a comisión de Puntos Constitucionales

Incluir que, en las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán en sus constituciones la creación de fiscalías especializadas en la atención a los delitos de violencia contra la mujer, las cuales deberán contar con un cuerpo técnico con alto nivel profesional y capacitado en perspectiva de género.

2

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de los Códigos Penal Federal, y Nacional de Procedimientos Penales, y de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Turno a Comisión de Justicia, Medio Ambiente y Recursos Naturales

Implementar y desarrollar un programa continuo de capacitación para los servidores públicos en la identificación y persecución de daños ambientales en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección Ambiente, entidad ésta que desempeñará un papel importante en la identificación y seguimiento de las violaciones ambientales.

3

Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de acoso.

Turno a Comisión de Justicia, Igualdad de género

Incorporar el delito de acoso el cual se define como quien en mas de dos ocasiones de manera deliberada siga, observe, vigile acose o mantenga comunicación insistente con otra persona ya sea en persona o por medios tecnológicos, se le impondrá una pena de tres meses a dos años de prisión y de 500 a 1000 días multa. Agregar los casos en que se agravaran y se incrementaran las penas. Prever que las autoridades deberán implementar de manera inmediata medidas u. órdenes de protección para las víctimas.

4

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 50 la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Turno a Comisión de Comunicaciones y Transportes

Agregar, la urgencia de la implementación de prohibición de camiones de doble remolque, que no solo salvaría vidas, sino que también mejoraría la percepción del transporte de carga en el país. Al priorizar la seguridad sobre la conveniencia de utilizar camiones de doble remolque, con la intención de que México avance hacia un sistema de transporte más seguro y eficiente, garantizando en todo momento la intención de salvaguardar la integridad de todos sus ciudadanos.

5

Proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

Turno a comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con opinión de presupuesto y cuenta pública

Crear un ordenamiento jurídico que tiene por objeto la protección de todos los animales que se encuentren de forma permanente o transitoria en el territorio nacional.







VOTACIONES REALIZADAS EN PLENO, SEGUNDO PERIODO

SEGUNDO PERIODO

Del 1° de febrero al 30 de abril de 2025, durante el segundo periodo ordinario del primer año legislativo, tuve el honor de participar activamente en la Cámara de Diputados, fortaleciendo el compromiso con las causas más urgentes de nuestra nación. En este tiempo, respaldé y presenté iniciativas orientadas a transformar el marco jurídico nacional, proteger los derechos humanos y promover condiciones de justicia, igualdad y bienestar para todas y todos. Cada decisión tomada y cada voto emitido respondieron a la convicción firme de construir un San Luis Potosí y un México más justos, incluyentes y con mejores oportunidades para quienes más lo necesitan.

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY A TRAVÉS DE SU INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE VIVIENDA CON ORIENTACIÓN SOCIAL. SE DEVUELVE A LA CÁMARA DE SENADORES PARA LOS EFECTOS DEL INCISO E) DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL

346 votos

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY A TRAVÉS DE SU INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE VIVIENDA CON ORIENTACIÓN SOCIAL. SE DEVUELVE A LA CÁMARA DE SENADORES PARA LOS EFECTOS DEL INCISO E) DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL.

322 votos a favor y 107 en contra

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE 2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA.

419 votos a favor

VOTACIÓN NOMINAL DEL LISTADO REMITIDO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE RESULTARON INSACULADAS PARA LOS CARGOS DE MINISTRAS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF), MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LAS SALAS REGIONALES DEL TEPJF, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO, Y JUECES Y JUEZAS DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

321 votos a favor, 112 en contra y 1 abstención, mayoría calificada

EL DECRETO RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y COMUNÍQUESE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

329 votos a favor y 119 en contra

EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

456 votaciones

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (EN LO GENERAL)

338 votos a favor y 126 en contra en lo general

323 votos a favor y 123 en contra en lo particular.

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.

335 votos a favor, 125 en contra y 1 abstención

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 40. Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS. (EN LO GENERAL)

409 votos a favor y 69 en contra en lo general

382 votos a favor y 88 en contra en lo particular.

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PARA QUE SE INSCRIBA EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, LA LEYENDA “A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE”.

456 votos a favor

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

430 votos a favor

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS (EN LO GENERAL).

374 votos a favor y 104 en contra en lo general

338 votos a favor y 127 en contra en lo particular.

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 55, 59, 82, 115, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL.

477 votos a favor

432 votos a favor, 28 en contra y 4 abstenciones. mayoría calificada en lo particular.

EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL.

417 votos en lo general y 116 en lo particular 327 votos a favor y 116 en contra en lo particular

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDEN LA LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; DE LA LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, DE PETRÓLEOS MEXICANOS; DE LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO; DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS; DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA; DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES; DE LA LEY DE GEOTERMIA Y, DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA; SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO; Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

332 votos a favor y 83 en contra en lo general

270 votos a favor y 93 en contra en lo particular.

EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RATIFICA LOS NOMBRAMIENTOS QUE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EXPIDIÓ A FAVOR DE LOS CIUDADANOS: ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CARLOS GABRIEL LERMA COTERA, COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS; Y ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO TESORERO DE LA FEDERACIÓN EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA.

419 votos a favor

EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO DÉCIMO DEL ARTÍCULO 25 Y LA FRACCIÓN XXIX-Y DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN.

452 votos a favor en lo general

425 votos a favor y 19 en contra en lo particular.

EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES; Y SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

321 votos a favor y 125 en contra en lo general

330 votos a favor y 126 en contra en lo particular.

DICTAMEN DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA, RELATIVO AL EXPEDIENTE LXVI/HCD/DP/02/2025.

291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

355 votos en lo general,

324 votos a favor, 119 en contra y 1 abstención en lo particular.

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.

350 votos a favor y 100 en contra en lo general

329 votos a favor y 118 en contra en lo particular.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030.

343 votos a favor y 122 en contra.

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

434 votos a favor.

SE RECIBIÓ ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, RELATIVO A LA TERCERA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

393 votos a favor, mayoría calificada

DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

476 votos a favor y 2 abstenciones.

LA SECRETARÍA INSTRUYE ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO Y LA PLATAFORMA DIGITAL, PARA PROCEDER A LA VOTACIÓN NOMINAL, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN UN SOLO ACTO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE VEINTE MONEDAS DE PLATA QUE INTEGRARÁN LA COLECCIÓN PREHISPÁNICA.

474 votos a favor.

LA SECRETARÍA INSTRUYE ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO Y LA PLATAFORMA DIGITAL, PARA PROCEDER A LA VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN UN SOLO ACTO, DEL DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA ALUSIVA AL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO.

467 votos a favor.

LA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA SECRETARÍA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO Y LA PLATAFORMA DIGITAL, PARA PROCEDER A LA VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN UN SOLO ACTO, DEL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE DIEZ MONEDAS DE PLATA QUE INTEGRARÁN LA COLECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE MÉXICO.

477 votos a favor.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS.

330 votos a favor y 129 en contra en lo general.

332 votos a favor y 130 en contra en lo particular.

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES, EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES QUE HAN TRANSFORMADO A NUESTRA PATRIA.

457 votos a favor y 1 en contra.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE ESTABLECE BASES PARA LA EJECUCIÓN EN MÉXICO, POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO.

447 votos a favor y 1 en contra.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE NUEVE DIFERENTES MONEDAS CONMEMORATIVAS DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026, ORGANIZADA POR MÉXICO-ESTADOS UNIDOS- CANADÁ.

438 votos a favor y 1 en contra

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 53 Y 57 QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

444 votos a favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE MISCELÁNEA PROCESAL.

446 votos a favor

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

416 votos a favor

EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO; LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL; LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN; Y LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, EN MATERIA FERROVIARIA Y DE ARMONIZACIÓN NORMATIVA.

440 votos a favor.

EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO; LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL; LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN; Y LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, EN MATERIA FERROVIARIA Y DE ARMONIZACIÓN NORMATIVA. PASA A LA CÁMARA DE SENADORES, PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES.

449 votos a favor y 1 en contra.

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES X BIS Y X TER AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO.

451 votos a favor.

EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE TRABAJO EN HOTELES, RESTAURANTES, BARES, EMPRESAS DEPORTIVAS, DE ENTRETENIMIENTO, EN ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS ANÁLOGOS. PASA A LA CÁMARA DE SENADORES, PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES.

446 votos a favor.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

433 votos a favor y 1 en contra.

En el segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, me sumé a las diversas iniciativas relevantes, entre las que destaca la relacionada con el nepotismo electoral. Esta iniciativa busca reformar la Constitución para prohibir que personas con vínculos familiares cercanos ocupen cargos de elección popular, particularmente en los tres años anteriores al día de la elección. Como parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentamos diversas iniciativas relevantes, enfocándose en temas como el desarrollo sostenible, protección del medio ambiente, derechos de usuarios y apoyo al campo. Específicamente, buscaron regular la subutilización de tarifas de datos móviles, promover la protección de usuarios de aerolíneas y aeropuertos, e impulsar el saneamiento de cuerpos de agua. Además, presentaron iniciativas para fortalecer la agricultura sustentable y el apoyo al campo.







INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SEGUNDO PERIODO

INICIATIVAS

A continuación, se detallan las iniciativas presentadas durante el segundo periodo ordinario del primer año legislativo, como testimonio del compromiso firme con las causas más urgentes de la agenda nacional y del trabajo continuo en favor del bienestar de la ciudadanía.

1

Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno a Comisión de Puntos Constitucionales.

Disminuir la jornada laboral de 6 a 5 días. Aumentar de 1 a 2 días de descanso.

2

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de acecho.

Turno a Comisión de Igualdad de Género.

Incorporar al acecho como una modalidad de violencia de género, que comprende cualquier conducta de vigilancia, seguimiento, persecución o comunicación, en dos o más ocasiones, sin consentimiento de la mujer, ya sea de manera presencial o mediante el uso de medios digitales o tecnológicos, que tenga como resultado generar miedo, angustia, inseguridad o un menoscabo en su integridad psicológica, emocional, física o patrimonial: y regular agravantes sus sanciones, penas, e incumplimiento de medidas cautelares aplicables

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y de la Ley de la Guardia Nacional.

Turno a Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales Y Defensa Nacional.

Facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para solicitar la intervención de la Guardia Nacional, previa suscripción de los mecanismos de colaboración, capacitación y asistencia que correspondan, con el fin de que dicha Secretaría, realice los actos de inspección y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como de las que del mismo se deriven. Precisar que, se reconoce derecho e interés legítimo para ejercer acción y demandar judicialmente la responsabilidad ambiental, la reparación y compensación de los daños ocasionados al ambiente, el pago de la sanción económica, así como las prestaciones a la federación, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y con el auxilio de la Guardia Nacional. Fijar que, la Guardia Nacional participe, en coordinación con las autoridades ambientales competentes, en la protección de los recursos naturales, así como en la prevención, investigación y combate de delitos ambientales que representen un riesgo para la seguridad pública, incluyendo la tala ilegal, el tráfico de especies y la degradación ó contaminación de ecosistemas.

Determinar que su actuación debe regirse por los principios de respeto a los derechos humanos, protección ambiental colaboración interinstitucional.

4

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y Proyecto de decreto que adiciona un artículo 170 Ter a la Ley Federal del Trabajo.

Turno a Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Establecer que las personas trabajadoras que sean cuidadoras primarias de personas con discapacidad permanente en situación de dependencia funcional severa tendrán derecho a solicitar licencias laborales especiales con goce de sueldo parcial o total, la cual será otorgada con la finalidad de garantizar la atención médica, rehabilitación, asistencia personal que derive de la condición de discapacidad de la persona bajo su cuidado, y su otorgamiento, duración y renovación estarán sujetos a la acreditación de la condición de discapacidad mediante certificación médica expedida por una institución de salud pública.

5

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 330-L a la Ley Federal del Trabajo.

Turno a Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Contemplar las condiciones para los patrones que implementen la modalidad de teletrabajo, quienes tendrán la obligación de ofertar espacios laborales a las personas con discapacidad dando prioridad a éstas.

6

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Turno a Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Incluir el delito de hechos de corrupción en el sector salud su penalidad y sus agravantes.





VOTACIONES REALIZADAS EN PLENO DEL PERIODO EXTRAORDINARIO

PERIODO EXTRAORDINARIO

Del 23 de junio al 1° de julio de 2025, durante el periodo extraordinario del primer año legislativo, participé activamente en los trabajos convocados por la Comisión Permanente, dando continuidad al compromiso de legislar con responsabilidad y visión de país. En este periodo se abordaron temas urgentes y de profundo impacto nacional, contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones democráticas y a la transformación jurídica que México necesita. Cada discusión y cada voto reflejaron mi compromiso con el pueblo de San Luis Potosí y con la construcción de un México más justo, transparente y con futuro.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

352 votos a favor y 126 en contra en lo general

349 voos a favor y 132 en contra en lo particular.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE SEGURO POR DESEMPLEO.

476 votos en lo general y en lo particular.

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS INCISOS AL ARTÍCULO 113 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FACULTADES Y ESTRUCTURA DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

442 a favor en lo general y en lo particular.

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS; DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS; DE LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS; DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS; DE LA LEY DE DISCIPLINA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS; DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR; Y DEL CÓDIGO MILITAR DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

352 votos a favor y 126 en contra.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

445 a favor y 37 en contra.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

368 votos a favor y 101 en contra.

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 47 BIS 4; 60 BIS; 122 Y 127 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE.

416 votos a favor.

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 400 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

354 votos a favor, 37 en contra y 91 abstenciones.

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, ASÍ COMO DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

438 votos a favor y 38 en abstención en lo general

340 votos a favor, 104 en contra y 24 abstenciones en lo particular.

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES.

323 votos a favor y 125 en contra.

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

369 votos a favor, 104 en contra y 3 abstenciones.



Juntas y juntos, como representante de la voluntad de la ciudadanía, apoyamos la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), en su artículo 400 bis, establece sanciones penales para aquellos que realicen operaciones con recursos de procedencia ilícita. La reforma a este artículo, junto con otras disposiciones de la ley, busca fortalecer el combate al lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Durante el periodo extraordinario, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) impulsó diversas iniciativas, destacando aquellas relacionadas con la protección del medio ambiente y el bienestar animal, así como reformas en materia de salud y combate a la corrupción. Además, presentaron propuestas para mejorar las condiciones laborales de ciertos sectores y garantizar el acceso a servicios básicos como el agua.

INTERVENCIONES

La diputada Leonor Noyola ha participado activamente en la Comisión de Seguridad Ciudadana, enfocándose en fortalecer el marco normativo para mejorar la seguridad pública en México. Su trabajo incluye la propuesta de modelos institucionales y programas innovadores, promoviendo acciones estratégicas que perfeccionan la capacidad de respuesta del Estado ante los retos del país. Ha impulsado el desarrollo de agendas de trabajo colaborativas con instituciones gubernamentales, académicas y organizaciones civiles, y ha gestionado la revisión de 23 iniciativas para cambiar el rumbo nacional.

En diciembre de 2024, Noyola intervino en la discusión y aprobación de reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, centradas en medidas de protección y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Participó en la Subcomisión de atención a grupos en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad y adultos mayores, promoviendo reformas para garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. La firma del decreto respalda este compromiso.

El 19 de marzo de 2025, contribuyó a la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de seguridad pública, presentada por la titular del Poder Ejecutivo Federal. Esta nueva ley busca fortalecer a las instituciones mediante tecnología y organización para la generación de inteligencia criminal, permitiendo al Estado prevenir y combatir delitos con mayor eficacia y facilitando el uso de pruebas por parte del Ministerio Público para reducir la impunidad.

Por último, en la Comisión de Derechos Humanos, Noyola impulsa la reconciliación social y el respeto a la dignidad, con el objetivo de construir un entorno de justicia, inclusión, civilidad y legalidad. Su labor legislativa está guiada por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, procurando la plena vigencia de los derechos humanos para todas las personas.

COMISIONES



LEGISLAR CON EFICIENCIA EN APOYO DE TODAS Y TODOS

En la Cámara de Diputados, las comisiones legislativas desempeñan un papel esencial en el análisis, discusión y dictaminación de iniciativas que impactan la vida pública de México. La Comisión de Seguridad Ciudadana se ha enfocado en fortalecer el marco legal para mejorar la seguridad pública, con reformas como la actualización del Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como la creación de una ley para el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de seguridad. Estas acciones buscan asegurar una respuesta estatal eficaz ante los desafíos de seguridad, la erradicación de la violencia contra las mujeres y el uso de nuevas tecnologías para combatir delitos.

Por su parte, en la Comisión de Derechos Humanos hemos priorizado la reconciliación social, la protección de la dignidad y la defensa de los derechos fundamentales en México. Su labor incluye reformas a diversas leyes para garantizar el respeto y la protección integral de niñas, niños, adolescentes y grupos en situación de vulnerabilidad, así como la mejora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la legislación contra la trata de personas. Destaca su impulso a la despenalización del aborto en varias entidades federativas y la protección de los derechos de personas defensoras, periodistas y menores en situaciones especiales, como hijas e hijos de madres en prisión.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables ha sido clave para que promovamos la inclusión y la igualdad de oportunidades, abordando temas como la atención a personas con discapacidad, adultos mayores y quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se han realizado parlamentos abiertos y reformas orientadas a mejorar la inclusión social, la protección de derechos y la accesibilidad. Además, las subcomisiones especializadas han reforzado la armonización legislativa, la atención integral y la defensa de los derechos de los sectores más vulnerables, impulsando reformas innovadoras en beneficio de estos grupos.

En materia de empresas estratégicas y derechos laborales, hemos aprobado reformas constitucionales que garantizan la rectoría del Estado sobre el sector energético y el acceso universal al internet, fortaleciendo empresas públicas como la CFE y asegurando la colaboración con el sector privado bajo un marco regulado. Asimismo, se ha propuesto una reforma para garantizar la inclusión laboral de personas con discapacidad en el teletrabajo, estableciendo medidas de accesibilidad y no discriminación. Finalmente, la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública integra tecnología, profesionalización policial y coordinación institucional para responder de manera efectiva a las demandas de seguridad, reducir la impunidad y garantizar un desarrollo seguro y equitativo para toda la ciudadanía.

COMISIÓN	NUMERO DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES INTEGRANTE	7 REUNIONES
-SUBCOMISIÓN DE ATENCION A ADULTOS MAYORES INTEGRANTE	2 REUNIONES
-SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTEGRANTE	2 REUNIONES
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS SECRETARIA	8 REUNIONES
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA INTEGRANTE	9 REUNIONES

REPRESENTAR PARA CONSTRUIR EN UNIÓN







A LA CIUDADANÍA

Durante el primer periodo de ejercicio de la LXVI Legislatura, aprobamos el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, relativas al Poder Judicial. Donde como voluntad del pueblo, establecimos un proceso de elección por voto popular para magistrada o magistrado de Circuito, jueza o juez de Distrito, así como ministra o ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en un proceso que se llevará a cabo con la actuación del Instituto Nacional Electoral. Además, de reducir la integración a nueve ministras y ministros de la SCJN, con una duración en su encargo de 12 años, todo en beneficio de la ciudadanía.

Nos asumimos partícipes activos en la reforma al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos adiciona y deroga disposiciones para reconocer los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como de los afromexicanos, en términos de libre determinación, autonomía y como sujetos de derecho público. Esta reforma busca garantizar el acceso pleno de estos grupos a la jurisdicción del Estado, preservar su cultura y lenguas, y promover su desarrollo integral.

En la LXVI Legislatura hemos impulsado iniciativas para fortalecer la soberanía nacional, proteger la biodiversidad y promover la justicia social. Entre los logros obtenidos destacan la defensa de la soberanía alimentaria, la prohibición del maíz transgénico, y reformas para garantizar la accesibilidad en espacios públicos para personas con discapacidad. Además, han trabajado en la prohibición del nepotismo electoral y la reelección consecutiva, así como en la protección de los datos personales.

Algunas de las iniciativas específicas que hemos impulsado en la LXVI Legislatura incluyen:

- Reformas constitucionales y legales:

Buscan garantizar la igualdad sustantiva, proteger los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, y elevar a rango constitucional el derecho a la salud mental.

- Medio ambiente:

El PVEM ha presentado iniciativas para proteger los recursos naturales y promover la sostenibilidad.

- Bienestar social:

Se han impulsado iniciativas para mejorar las condiciones laborales, como el aumento de días de descanso, y para proteger los derechos de las mujeres.

- Protección de la propiedad intelectual:

Presentamos iniciativas para reformar la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Junto con el PVEM hemos centrado el trabajo y esfuerzo en la LXVI Legislatura en temas ambientales y de bienestar social, buscamos reformas legales y constitucionales que protejan los derechos de diversos grupos y promuevan la sostenibilidad.





Labor social y cercanía con la ciudadanía

Trabajo de campo y apoyo comunitario

La diputada federal Leonor Noyola ha destacado por su trabajo de campo constante en diversas comunidades. Entre las principales acciones realizadas se encuentran la entrega de despensas y la provisión de herramientas a ejidatarios, lo que contribuye directamente a mejorar las condiciones de vida y productividad en el entorno rural.

Celebración y reconocimiento social

Además de los apoyos materiales, se ha brindado especial atención a la organización de festejos para las infancias y las madres, reconociendo su papel fundamental en la sociedad. Estas celebraciones fortalecen los lazos comunitarios y generan un ambiente de inclusión y reconocimiento.

Importancia de la labor social

La labor social es clave para establecer vínculos cercanos con la ciudadanía y comprender de manera directa sus necesidades. Este acercamiento permite diseñar acciones más eficaces y pertinentes que respondan a las demandas reales de las personas en las comunidades.



AGRADECIMIENTOS

A lo largo de este primer año legislativo, deseo manifestar mi más sincero agradecimiento al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados, Carlos Puente Salas, así como a su equipo de trabajo.

Su liderazgo, acompañamiento y visión han sido fundamentales para consolidar los avances y logros alcanzados en representación del estado de San Luis Potosí. Gracias a la dedicación y respaldo de cada persona que conforma su equipo, hemos conseguido impulsar iniciativas y defender causas que responden a las necesidades más urgentes de nuestra sociedad.

He asumido con profundo honor y responsabilidad la encomienda de representar al estado de San Luis Potosí en la Cámara de Diputados.

Cada iniciativa respaldada, cada reforma aprobada y cada voto emitido han sido guiados por una sola convicción: trabajar por un México más justo, más digno y más humano.

Agradezco profundamente los integrantes de la mesa directiva de la LXVI Legislatura está compuesta por el Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, los cuatro vicepresidentes: Daniel González Armenta, Xavier Alejandro Jiménez Pelcastre, María de los Dolores Padierna Luna, y Pablo Vázquez Ahued. Además de los tres secretarios: Maribel Concepción Méndez de Lara, Ana Patricia Briseño Torres, y María Gabriela Sánchez García.

Desde la tribuna, desde las comisiones y desde el territorio, seguiré alzando la voz por quienes más lo necesitan. Este es apenas el comienzo. Lo que sigue es redoblar esfuerzos, escuchar más, proponer con firmeza y defender sin titubeos los derechos de todas y todos. Gracias por su confianza. Gracias por permitirme servir. Seguimos adelante, juntas y juntos, por un San Luis sin límites y por un México con justicia social.

MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES



